

MENDOZA, **5 JUN 2018**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9277/18 conteniendo los requisitos de admisibilidad para el *Ingreso 2019* que necesitan fijarse en todas las carreras de la Facultad de Artes y Diseño, de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza N° 31/06-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica estima necesaria la implementación de los siguientes módulos: 1) Confrontación Vocacional, 2) Comprensión Lectora y Producción de Textos Escritos, 3) Ser estudiante en la UNCuyo, 4) Específico por Grupo de Carreras y 5) Vida Universitaria (Ambientación Extendida).

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó que para las carreras de: Licenciatura en Arte Dramático, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular los interesados deberán presentar un certificado de estudio **rinofibrolaringoscopia con luz estroboscópica indirecta**.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de mayo de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las condiciones de admisibilidad para el Ingreso 2019, a las Carreras: **de Artes Visuales, de Artes del Espectáculo, de Cerámica, de Proyectos de Diseño y Musicales**, según las especificaciones contenidas en el *Anexo Único* de la presente que consta de VEINTICUATRO (24) hojas.

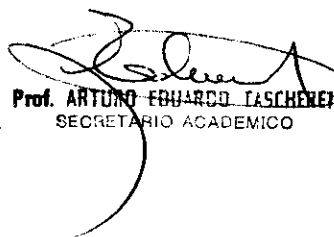
ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 inciso 15) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **101**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHEERI**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. REQUISITOS BÁSICOS PARA EL INGRESO 2019

El Ingreso a los Grupos de Carreras de Artes Visuales, Cerámica, Proyectos de Diseño, Musicales y Artes del Espectáculo pertenecientes a la Facultad de Artes y Diseño se rige, en todos sus aspectos por la ordenanza N° 31/06-CS que establece los siguientes requisitos básicos:

- a) Haber egresado del nivel medio de enseñanza al TREINTA (30) de abril del Ciclo Lectivo en que se inician estos estudios.
- b) Cumplimentar **certificado de salud psicofísica** para estudiar. **Plazo de entrega TREINTA (30) de abril de 2019.**
- c) Tener **revalidado el título de Nivel Medio** al TREINTA (30) de abril de 2019 según lo determinado por el Consejo Superior, si ha concluido los estudios de Nivel Medio en otro país. Atender a la normativa: Resolución N° 229-E/2018 Ministerio de Educación.
- d) Los aspirantes a la Facultad de Artes y Diseño deberán aprobar CINCO (5) módulos:
 - ✓ UN (1) Módulo de **Confrontación Vocacional**
 - ✓ UN (1) Módulo de **Compresión Lectora y Producción de Textos Escritos**
 - ✓ UN (1) Módulo común a las carreras afines de **Ser estudiante en la UNCuyo**
 - ✓ UN (1) Módulo **Específico por Grupo de Carreras**
 - ✓ UN (1) Módulo de **Vida Universitaria (Ambientación Extendida)**

2. INSCRIPCIÓN

2.1- Período y lugar de inscripción

Los aspirantes deberán registrar su **inscripción** en el Departamento de Ingreso de la Facultad de Artes y Diseño, a partir del **TRECE (13) de agosto al SIETE (7) de setiembre de 2018**. Cabe destacar que una vez concluido el Módulo "Confrontación Vocacional", el aspirante podrá solicitar **Movilidad de Unidad Académica y cambio de carrera** los días ONCE (11) y DOCE (12) de diciembre de 2018.

Los pedidos de eximición de Módulos se realizarán **el DIECIOCHO (18) y DIECINUEVE (19) de septiembre de 2018**.

Eximiciones: se otorgará eximición en los casos detallados para cada módulo. Para ser eximido el aspirante deberá presentar formulario en el que solicite la eximición y adjuntar las probanzas correspondientes, en la Unidad Académica a la que pertenece la carrera en la que se realizó la inscripción.

Nota: Solamente para las carreras de **Proyectos de Diseño**, y habiendo aprobado el Módulo III, podrán realizar el **cambio interno** de Carreras (de Industrial a Gráfica y viceversa) el día **QUINCE (15) de marzo de 2019**.

2.2- Documentación a presentar

- a) Para realizar la **inscripción**, el aspirante deberá presentar la siguiente documentación con **plazo de entrega TREINTA (30) de abril de 2019**.
 - **Documento de Identidad** (D.N.I., L.C., L.E.) y fotocopias de las páginas del mismo que acredite la identidad y la residencia.
 - Fotocopia de **partida de nacimiento**.
 - Fotocopia certificada del **diploma o certificado** legalizado que acredite el egreso del **nivel medio** o certificado provisorio del egreso.
 - **Certificado de aptitud psicofísica** para estudiar, expedido por organismo hospitalario oficial, nacional, provincial o municipal, hospital universitario.
 - Para las carreras de: Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, **certificado de SALUD VOCAL controlado por especialistas de bienestar estudiantil de la UNCuyo**. Se presentará en la Dirección de Carreras.

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. ARTURO GUERRERO TASCHEBERT
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Dña. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2/24

- Para las Carreras Musicales se deberá presentar **certificado de salud vocal expedido por un otorrinolaringólogo**, antes de iniciar el módulo específico (hasta el **DIECINUEVE (19) de octubre de 2018, en la Dirección de Carreras**).
- Para las carreras de Licenciatura en Arte Dramático, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Música Popular, certificado de estudio **rinofibrolaringoscopia con luz estroboscópica indirecta**.
- Para las carreras de Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Escenográfico, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte, Profesorado de Grado Universitario en Cerámica, Licenciatura en Cerámica Artística y Licenciatura en Cerámica Industrial, **certificado de vacuna antitetánica**.
- Una **fotografía** tipo carnet 4X4.

**Nota: NO se inscribirá luego de los plazos establecidos
No se realizarán inscripciones fuera de término**

2.3 - Inscripción Mayores de 25 años (con estudios secundarios incompletos).

De acuerdo a lo establecido por el art. 7 de la Ley 24521 de Educación Superior, las personas que siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción y no hubieren concluido sus estudios secundarios, deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante**:

A) **Inscribirse en calidad de postulante, debiendo presentar la siguiente documentación:**

- DOS (2) Formularios Preinscripción SIU GUARANÍ
- Partida de Nacimiento actualizada
- Fotocopia DNI
- Certificado de Estudios Primarios
- Constancia de CUIL
- Curriculum Vitae que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que tengan afinidad con la carrera elegida.

El período establecido por la Facultad para realizar dicha inscripción es el mismo que el establecido para los aspirantes con secundario completo del **TRECE (13) de agosto al SIETE (7) de setiembre de 2018**.

B) **Aprobar una evaluación escrita que permita comprobar competencias básicas de comprensión lectora y un coloquio oral**, desde el que se evaluará experiencia profesional e intencionalidad específica para la carrera a la que aspira ingresar. **Ambas evaluaciones se realizarán entre el DIECIOCHO (18) y el VEINTE (20) de setiembre de 2018**.

ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2019

1-Módulo I: "CONFRONTACIÓN VOCACIONAL"

Características generales

La etapa de confrontación vocacional reúne aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño de la UNCuyo y aspectos específicos a cada una de las unidades académicas y a las carreras que en cada una de ellas se ofrece.

Objetivos:

1-Mostrar la **especificidad de las diferentes disciplinas del área** (qué es y qué hace un sociólogo, un abogado, un contador, un economista, un comunicador social, un diseñador, un filósofo, un docente de educación especial, etc.)

Resol. N° **101**

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Dr. EDUARDO TASTINI
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2- Reflexionar sobre qué es ser un **estudiante universitario** (filiación académica)

1.1 - Modalidad Presencial

Duración: DIEZ (10) horas reloj

Modo de aprobación

Evaluación: predictiva – global.

Se desarrollará en **dos instancias:**

- 1º instancia: **Confrontación vocacional general común.**

Cursado: común a las Carreras de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNCuyo.

Población destinataria: todos los aspirantes a las carreras de las Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño (Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas).

Cronograma: **VEINTISIETE (27) y VEINTIOCHO (28) de setiembre de 2018.**

Carga horaria: DOS (2) horas reloj.

Carácter de la actividad: obligatorio

Características de la implementación y de la evaluación: se evalúa con la asistencia. Actividades formato – taller.

- 2º y 3º instancia: **Confrontación vocacional específica por Unidad Académica.**

Objetivos:

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconcepciones y representaciones subjetivas en torno de la elección de carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

Contenidos

- ✓ La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción del plan de estudio, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional. Rol del estudiante universitario.

Carga horaria: OCHO (8) horas reloj.

Población destinataria: todos/as los/as aspirantes de la Facultad de Artes y Diseño

Cursado: común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Requisitos de asistencia: CIEN POR CIENTO (100%)

1.2 - Modalidad Virtual:

Duración: VEINTE (20) horas reloj

Evaluación: Aprobación del CIEN POR CIENTO (100%) de las actividades propuestas.

Cursado: común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Cronograma

Módulo 1	Presencial	A distancia (común a todas las Carreras)
Carreras de Proyectos de Diseño Carreras de Cerámica Carreras de Artes Visuales Carreras del Artes del Espectáculo Carreras Musicales	Entre 1y 13 de octubre de 2018	14 al 30 de noviembre de 2018

Prof. **CARLOS BRAJAK**
SECRETARIO

Prof. **ALBERTO ESTEBAN TERRELLI**
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



La acreditación de la aprobación del M1 tendrá como fecha tope, el DOCE (12) de febrero de 2019.

NOTA: Todos los aspirantes deben cursar el módulo 1 (obligatorio) en cualquiera de sus modalidades (presencial o a distancia).

Solamente podrán acceder al Módulo Virtual los aspirantes que vivan a **más de 50 km de distancia o que acrediten tener problemas laborales o de salud que les impida cursar el módulo presencial.**

Eximiciones:

- Aspirantes que hayan aprobado el Módulo de Confrontación Vocacional en el Curso de Ingreso del año **2018** a la Facultad de Artes y Diseño. En el caso de haber aprobado en años anteriores presentar nota correspondiente a la Dirección de Carreras para ser evaluada.
- Alumnos regulares de otras carreras de la FAyD.

2. Módulo II: " NIVELACIÓN"

2.1 - Comprensión Lectora y Producción de Textos.

Duración:

TREINTA Y DOS (32) horas reloj, distribuidas en cinco jornadas de CUATRO (4) horas cada una y TRES (3) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta. Con evaluación. El examen se aprobará con un mínimo de SESENTA POR CIENTO (60%).

Cursado: común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Modo de aprobación

Evaluación:

Se implementará una evaluación escrita desde la que se evaluará el grado de desarrollo de las competencias básicas del Nivel Secundario relacionadas a la comprensión y producción de textos estipuladas como requisito para el ingreso a las distintas carreras, con su correspondiente recuperatorio. El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Cabe destacar que el **cursado** de este Módulo **no es obligatorio** siendo **OBLIGATORIA LA INSTANCIA DE EXAMEN.**

Objetivos

- ✓ Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora y producción de textos sobre distintas áreas del conocimiento.

Contenidos

Estrategias de comprensión y producción de textos aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Etapas o fases del proceso de comprensión lectora. Discriminación de información nuclear y periférica. El resumen. Selección, jerarquización y representación de la información. La síntesis. Cabe destacar que los contenidos antes mencionados tienen como base las competencias básicas (Comprensión y Producción de Textos) acordadas en el Proyecto de Articulación de la UNCuyo con el Nivel Secundario.

Cronograma de clases y evaluaciones

CARRERAS DE CERÁMICA:

Clases: **20, 21, 23 de noviembre y 3, 4 de diciembre de 2018**

Consultas: **7 de diciembre de 2018**

Evaluación: **10 de diciembre de 2018**

Publicación de Resultados: **14 de diciembre de 2018**

Consulta: **4 de febrero de 2019**

Recuperatorio: **6 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **8 de febrero de 2019**

Resol. N° **101**

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO CASCHETTI
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Dny. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



CARRERAS DE PROYECTOS DE DISEÑO:

Clases: **20 y 27 de octubre; 3, 10 y 17 de noviembre de 2018**

Consultas: **24 y 30 de noviembre de 2018**

Evaluación: **1 de diciembre de 2018**

Publicación de Resultados: **10 de diciembre de 2018**

Consulta: **1 de febrero de 2019**

Recuperatorio: **4 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **8 de febrero de 2019**

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

Clases: **3, 5, 7, 10 y 12 de diciembre de 2018**

Consultas: **4 de febrero de 2019**

Evaluación: **5 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **7 de febrero de 2019**

Consulta: **8 de febrero de 2019**

Recuperatorio: **11 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **12 de febrero de 2019**

CARRERAS DE ARTES VISUALES

Clases: **13, 20 y 27 de octubre; 3 y 10 de noviembre de 2018**

Consultas: **13 de noviembre de 2018**

Evaluación: **17 de noviembre de 2018**

Publicación de Resultados: **23 de noviembre de 2018**

Consulta: **27 de noviembre de 2018**

Recuperatorio: **1 de diciembre de 2018**

Publicación de Resultados: **5 de diciembre de 2018**

CARRERAS MUSICALES

Clases: **19 y 26 de octubre; 2, 9 y 16 de noviembre de 2018**

Consultas: **23 de noviembre de 2018**

Evaluación: **27 de noviembre de 2018**

Publicación de Resultados: **30 de noviembre de 2018**

Consulta: **1 de febrero de 2019**

Recuperatorio: **4 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **6 de febrero de 2019**

Nota:

Eximiciones: No rendirán la evaluación del Módulo II, los aspirantes que, habiendo presentado la carta de eximición correspondiente en los días establecidos:

a.- Hayan aprobado el Módulo de Comprensión Lectora y Producción de textos II, en el Curso de Ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2016, 2017 y 2018**.

b.- Acrediten la aprobación de la competencia básica Procesos de Comprensión Lectora y Producción de Textos Escritos en otra Unidad Académica de la UNCuyo en los años **2016, 2017 y 2018**.

c.- Procedan de otras Unidades Académicas de otras universidades nacionales o privadas oficialmente reconocidas y hayan aprobado tres materias en los últimos cinco años.

d.- Alumnos avanzados de alguna carrera de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional.

e.- Alumnos avanzados que tengan el VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de recorrido de la carrera de nivel superior y acrediten el Espacio curricular de Comprensión y Producción de textos.

f.- Sean graduados o egresados de alguna carrera de Nivel Superior.

g.- Alumnos regulares de cualquier carrera de la FAD.

Resol. N°

101

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ASISTENCIAL

Téc. Univ. MARZIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Para realizar Movilidad Estudiantil entre el grupo de Carreras afines: Los estudiantes que decidieran cambiar su inscripción de una carrera a otra de otra Unidad Académica fuera del período de inscripciones tendrán las siguientes instancias para realizar ese trámite:

- A) Las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales y Educación, realizarán movilidad, luego de aprobar el modulo I de Confrontación Vocacional y el modulo II a- de Ser Estudiante los días **ONCE (11) y DOCE (12) de diciembre de 2018.**
- B) Las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales y Educación, realizarán movilidad, luego de aprobar la evaluación de la competencia lectora, el **12 de febrero de 2019.**

En cualquiera de estas instancias, los y las estudiantes deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción. La unidad académica podrá, si lo considera conveniente, devolver la documentación que presentó allí al momento de la primera inscripción.

Cualquier otra situación que no esté considerada en el cuadro precedente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su consideración.

La acreditación del Módulo de Comprensión Lectora y Producción de Textos tendrá como fecha tope el **12 de febrero de 2019** y, su aprobación, será **condición indispensable** para comenzar el cursado del Módulo específico de cada carrera.

2.2 - "Ser estudiante de la UNCuyo"

En un contexto donde se ha explicitado la intención de la UNCuyo de encaminarse hacia un ingreso común, las facultades del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes y Diseño, han podido articular acciones que responden a acuerdos tendientes a un ingreso común, con algunos módulos diferenciales, en función de las particularidades de sus carreras. Es por ello que, este Módulo, apunta a que el estudiante se vaya pre configurando como futuro ciudadano universitario y pueda generar sentido de pertenencia a la UNCuyo. Además, se fortalecen herramientas para la comunicación académica que se pretende lograr en todo estudiante universitario.


Objetivos:


- ✓ Avanzar en el proceso de construcción del rol de estudiante universitario como sujeto de derecho que participa de modo responsable en la vida académica e institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.
- ✓ Adquirir estrategias de autogestión de la trayectoria como estudiante universitario.
- ✓ Reconocer e interpretar los procesos de cambio de la UNCuyo en sus dimensiones espaciales, educativas, sociales, políticas, culturales desde sus orígenes y hasta la actualidad.
- ✓ Reconocer el Estatuto Universitario como marco regulatorio de la UNCuyo y valorar los logros obtenidos por los distintos claustros en su contenido y su importancia para la Vida universitaria del estudiante.
- ✓ Adquirir herramientas para la comunicación académica.

Contenidos

- Ser estudiante y ciudadano universitario de la UNCuyo: derechos y obligaciones.
- Aproximación a la historia de la UNCuyo.
- Marco regulatorio de la vida universitaria: El estatuto universitario.
- Estrategias para la comunicación académica.

Resol. N° **101**


Prof. Carlos BRAJAK
DECANO


Prof. Hector LOURENZO FISCHER
SECRETARIO ACADEMICO


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Cronograma

Este módulo cuenta con un total de CUARENTA (40) horas. Se desarrollará de manera virtual y se extenderá desde **NUEVE (9) de octubre hasta el TRECE (13) de diciembre de 2018**. El mismo incluirá 1 (UN) encuentro presencial determinado por cada grupo de carreras que será el **SEIS (6) de octubre de 2018**.

Modo de aprobación

- Asistencia al encuentro presencial. Estarán justificados aquellos casos que vivan a más de 50km de distancia o que acrediten tener problemas laborales o de salud que les impida cursar la instancia presencial.
- Aprobación con el SESENTA POR CIENTO (60%) de la resolución de las actividades evaluativas que integran el módulo (De acuerdo con Ord. N° 108/10-C.S.).
 - El módulo tiene su correspondiente recuperatorio. Aprobación con el SESENTA POR CIENTO (60%). (De acuerdo con Ord. N° 108/10-C.S.). Del DIEZ (10) de octubre hasta el QUINCE (15) de noviembre de 2018.

Eximiciones:

Estarán exceptuados de realizar el módulo aquellos estudiantes que han ingresado en el año 2018. Presentar eximición correspondiente.

2.3- Específico por Carrera

Duración:

TREINTA Y DOS (32) horas reloj, distribuidas en SEIS (6) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado y DOS (2) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta.

En el caso de Carreras Musicales las TREINTA Y DOS (32) horas serán distribuidas del siguiente modo: CINCO (5) jornadas de CUATRO (4) horas reloj cada una, con modalidad de dictado, a desarrollarse durante los meses de octubre y noviembre de 2018 y TRES (3) jornadas de CUATRO (4) horas con modalidad de consulta a llevarse a cabo durante el mes de febrero de 2019.

Modo de Aprobación:

Requisitos de asistencia:

SESENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) a las clases con modalidad de dictado.

En el caso que el porcentaje de asistencia sea menor al requerido, el aspirante deberá presentar la certificación médica correspondiente o constancia de situación de fuerza mayor.

En el caso de aspirantes a Carreras Musicales que radican en zonas alejadas podrán solicitar justificación de inasistencia al curso desarrollado en los meses de octubre y noviembre.

En el caso de ser justificados deberán presentarse obligatoriamente a las horas de consulta y exámenes, que se desarrollarán durante el mes de febrero de 2019.

Evaluación:

En este módulo se evaluará el grado de competencias específicas estipuladas como requisito para el ingreso a las carreras y la competencia básica de Resolución de Problemas, según el Proyecto de Articulación de la Universidad Nacional de Cuyo con el Nivel Polimodal, con su correspondiente recuperatorio. El porcentaje mínimo de aprobación del examen y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Objetivos:

- ✓ Afianzar las competencias específicas estipuladas, por el equipo de profesores de cada Grupo de Carreras, como requisito de ingreso.

Resol. N° **101**

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Prof. EDUARDO FERRARI
SECRETARIO ACADEMICO

Tec. Ony. MARTINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Contenidos:

- ✓ Este módulo será dictado por cada Grupo de Carreras de acuerdo con las exigencias particulares de cada una de ellas. Los contenidos serán estipulados por cada Grupo de Carreras de acuerdo a las exigencias particulares de cada carrera. La denominación de los espacios curriculares que componen cada uno de los *módulos específicos* ha sido acordada y organizada de acuerdo con las especificidades de cada Grupo de Carreras, según se detalla a continuación:

CARRERAS DE CERÁMICA

- **LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA**
- **LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL**
- **PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN CERÁMICA ARTÍSTICA**

Nombre del Módulo: *"Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"*

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **15, 18, 19, 20, 21 y 22 de febrero 2019**

Consultas: **25 de febrero del 2019**

Evaluación: **27 de febrero del 2019**

Publicación de Resultados: **1 de marzo de 2019**

Consulta: **6 de marzo del 2019**

Recuperatorio: **7 de marzo del 2019**

Publicación de Resultados: **11 de marzo del 2019**

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

- **DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO:**

Nombre del Módulo: *"Introducción a la escenografía y Dibujo"*

- **LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO**
 - **PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO**
- Nombre del Módulo:** *"Práctica Escénica y Técnicas Vocales"*

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **18, 19, 20, 21, 22, y 25 de febrero de 2019**

Consulta: **26 febrero de 2019**

Examen: **27 y 28 febrero de 2019**

Resultados: **1 de marzo de 2019**

Consulta: **6 de marzo de 2019**

Recuperatorio: **7 de marzo de 2019**

Resultados: **11 de marzo de 2019**

CARRERAS DE ARTES VISUALES:

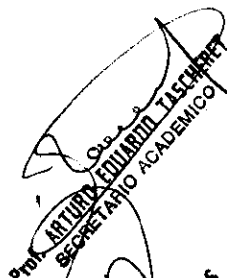
- **LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS**
- **PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES**

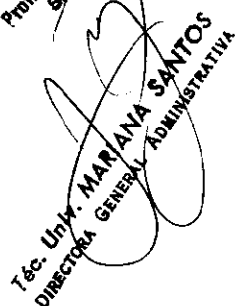
Nombre del Módulo: *"Producción y Experimentación Plástica"*

Resol. N°

101


Prof. CARLOS ESCOBAR
DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCARI
SECRETARIO ACADEMICO


T. Mariana SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



- **LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS**
- **PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE**

Nombre del Módulo: "Introducción a la Historia de las Artes"

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **11, 13, 15, 18, 20 y 22 de febrero de 2019**

Consultas: **25 de febrero de 2019**

Evaluación: **26 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **6 de marzo de 2019**

Consulta: **7 de marzo de 2019**

Recuperatorio: **9 de marzo de 2019**

Publicación de Resultados: **11 de marzo de 2019**

CARRERAS DE PROYECTOS DE DISEÑO:

- **DISEÑADOR INDUSTRIAL**
- **DISEÑADOR GRÁFICO**

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

a- Matemática

b- Geometría

c- Diseño Gráfico/Industrial

Cronograma de clases y evaluaciones

Clases: **13, 14, 15, 18, 19 y 20 de febrero de 2019**

Consultas: **22 y 25 de febrero de 2019**

Evaluación: **1 de marzo de 2019**

Publicación de Resultados: **7 de marzo de 2019**

Recuperatorio: **11 de marzo de 2019**

Publicación de Resultados: **13 de marzo de 2019**

CARRERAS MUSICALES

Cronograma Módulo Específico por Carrera (cursado obligatorio SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de asistencia, excepto para los alumnos que se radiquen en zonas alejadas al gran Mendoza)

Espacio curricular común para todas las Carreras Musicales:

"Lenguaje Musical Inicial" o Nivelación en Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU

Cursado: **20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre de 2018.**

Consulta: **4, 5 y 6 de febrero de 2018**

Evaluación: **7 y 8 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **11 de febrero de 2019**

Recuperatorio: **14 de febrero de 2019**

Publicación de Resultados: **15 de febrero de 2019**

Los alumnos que se presenten directamente al examen recuperatorio deberán justificar su inasistencia al primer examen. Las mismas serán justificadas solamente por razones de distancia, enfermedad o fuerza mayor.

Resol. N° **101**

Prof. **ERIKOS BRAJAK**
DESGANO

Prof. **EDUARDO TASHBERT**
SECRETARIO TECNICO

Téc. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

- ✓ Encuentro orientador con el profesor de la especialidad de la carrera elegida el **24 de noviembre de 2018 a las 12hs.** En el mismo se indicará el repertorio musical que debe preparar el alumno según la carrera y el nivel al que aspira ingresar y los criterios de evaluación que serán considerados en la audición. Además, se establecerá una clase con el profesor específico durante la semana del **DIEZ (10) al CATORCE (14) de diciembre de 2018.**
- ✓ Consultas individuales o grupales, según la especialidad de la carrera: **DIECIOCHO (18) al VEINTISEIS (26) de febrero de 2019** en días y horarios diferenciados según la especialidad de la carrera.
- ✓ Audiciones del **VEINTIOCHO (28) de febrero al TRECE (13) de marzo de 2019,** en días y horarios diferenciados, según la especialidad de la carrera. En las audiciones se valorarán las competencias específicas de la ejecución vocal o instrumental según la especialidad de la carrera. A tal fin se utilizará una los criterios establecidos según las competencias específicas de la ejecución vocal o instrumental para cada carrera y nivel.
- ✓ Publicación de Resultados: **DIECIOCHO (18) de marzo de 2019.**

3. Módulo III de Ambientación

Duración: CUARENTA (40) horas reloj, distribuidas en el transcurso del primer cuatrimestre.

Cursado: obligatorio y común a todos los aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Modo de aprobación

Requisitos de asistencia: CIEN POR CIENTO (100%) - Asistencia **OBLIGATORIA** a las Jornadas con firma en planilla.

Evaluación: Predictiva-global.

CURSO DH: Curso OBLIGATORIO VIRTUAL.

ALFIN: curso obligatorio para todos los ingresantes cursado y aprobación del curso, asistencia obligatoria, se le otorga un certificado que el alumno debe presentar en la cátedra que previamente se haya especificado para la presentación del certificado.

Objetivos

- ✓ Desarrollar acciones que introduzcan a los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comienza a transitar, a fin de colaborar a su desenvolvimiento responsable y autónomo, como estudiante universitario
- ✓ Capacitar a los ingresantes como usuarios del sistema de documentación, en general, y de biblioteca, en particular.
- ✓ Favorecer la ampliación y profundización de una cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos desde una perspectiva pertinente a los objetivos educativos de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo.

Contenidos

Reseña histórica de la UNCuyo y de la FAyD. Competencias transversales: aprendizaje autónomo. Planificación e implementación estrategias de aprendizaje autónomo, abordando los siguientes temas: programa de la materia, asistencia a clase, trabajos prácticos, evaluaciones parciales, producciones requeridas, organización del tiempo de estudio, material de apoyo necesario para el aprendizaje, actitudes frente al aprendizaje: disciplina y esfuerzo y exámenes finales.

El estudiante universitario. Normativa Académica (ordenanza N° 14/00-C.D. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/03-C.D., 1/09-C.D. y 3/12-C.D.). Nueva ordenanza de Evaluación. Condición de alumno Regular, No Regular y Libre. Correlatividades. Rendimiento académico mínimo, rendimiento negativo y pérdida de la matrícula. Promoción. Exámenes finales. Turnos. Horas de consulta. Información administrativa.

Resol. N° **101**


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO


Prof. ARTURO EDUARDO TSCHERTNER
SECRETARIO ACADÉMICO


Tte. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 11/24

Organización de la Facultad: secciones, responsables, funciones. Procedimientos: inscripciones, presentación de notas, etc. Servicios al estudiante de la UNCuyo: Acción Social. Becas, Deportes y Turismo y Salud. Proyecto TRACES. Alfabetización informacional: Curso de capacitación a cargo de personal de biblioteca, por grupos de carreras.

Cronograma

Semana del DIECIOCHO (18) al VEINTIDÓS (22) de marzo de 2019-Organizada por cada Unidad Académica.

Información sobre los SBU a cargo de **Área de Bienestar social** (Dirección de Deportes, Salud y Acción Social) y Secretaría estudiantil de la FAD **SEU- Organismos artísticos**. Explicación de servicios de apoyo al estudiante- TRACES. Organización de cada Unidad Académica.

Durante el primer cuatrimestre 2019:

Biblioteca:

Cursos ALFIN. Organización del curso de **alfabetización informacional**. El orden de las carreras para dictar los cursos será determinada en función de las necesidades específicas de cada carrera. Cursado Obligatorio para todos los alumnos ingresantes a la Facultad de Artes y Diseño.

Curso DDHH: Curso Virtual denominado "*Construimos presente con memoria*", desarrollado por la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad y la FAYD. El mismo aborda contenidos sobre Memoria, Verdad y Justicia en un contexto amplio y en el contexto local; modalidad semipresencial y duración de CUATRO (4) semanas.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades para cada caso. Estableciendo las medidas para equiparar las oportunidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias, según lo establece la Ley 24521 de Educación Superior en su artículo 2, inciso d. Se tomarán las acciones desde la Coordinación de Ingreso de la FAD en conjunto con Bienestar estudiantil.

4. CRONOGRAMA GENERAL DEL INGRESO 2019

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO -CARRERAS DE CERÁMICA						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
Confrontación Vocacional	10 horas reloj	1	obligatorio	27 de septiembre al 13 de octubre de 2018	27 y 28 de septiembre de 2018 (un día según apellido) 6 y 13 de octubre de 2018	Durante el desarrollo del Módulo
Comprensión Lectora y Producción de textos	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	20 de noviembre de 2018 al 8 de febrero de 2019	Clases: 20, 21, 23 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2018	Consultas: 7 de diciembre de 2018 Evaluación: 10 de diciembre de 2018 Publicación de Resultados: 14 de diciembre de 2018 Consulta: 4 de febrero de 2019 Recuperatorio: 6 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 8 de febrero de 2019
Específico por Carrera	36 hs reloj	1	Obligatorio	15 de febrero al 11 de marzo de 2019	Clases: 15, 18, 19, 21 y 22 de febrero 2019	Consultas: 25 de febrero del 2019 Evaluación: 27 de febrero del 2019 Publicación de Resultados: 1 de marzo de 2019 Consulta: 6 de marzo del 2019 Recuperatorio: 7 de marzo del 2019 Publicación de Resultados: 11 de marzo del 2019

Resol. N° **101**

Prof. *[Firma]*
D. BRUNO BRAJAK
2018 AÑO

Prof. *[Firma]*
ARTURO ENRIQUE TASTHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. *[Firma]*
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 12/24

Ambientación Extendida	40 hs reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	18 al 22 de marzo de 2019	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Curso DDHH Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO -CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
Confrontación Vocacional	10 hs	1	Obligatorio	27 de septiembre al 13 de octubre de 2018	27 y 28 de septiembre de 2018 (un día según apellido) 6 y 13 de octubre de 2018	Durante el desarrollo del módulo
Comprensión Lectora y Producción de textos	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	3 de diciembre de 2018 al 12 de febrero de 2019	Clases: 3, 5, 7, 10 y 12 de diciembre de 2018	Consultas: 4 de febrero de 2019 Evaluación: 5 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 7 de febrero de 2019 Consulta: 8 de febrero de 2019 Recuperatorio: 11 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 12 de febrero de 2019
Específico por carrera	36 hs reloj	1	Obligatorio	18 de febrero al 11 de marzo de 2019	Clases: 18, 19, 20, 21, 22 y 25 febrero de 2019	Consulta: 26 febrero de 2019 Examen: 27 y 28 febrero de 2019 Resultados: 1 de marzo de 2019 Consulta: 6 de marzo de 2019 Recuperatorio: 7 de marzo de 2019 Resultados: 11 de marzo de 2019
Ambientación	40 horas reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	18 al 22 de marzo de 2019	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar	Al finalizar el curso obligatorio

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO -CARRERAS DE ARTES VISUALES						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
Confrontación Vocacional	12 hs	1	obligatorio	27 de septiembre al 13 de octubre de 2018	27 y 28 de septiembre de 2018 (un día según apellido) 1 y 2 de octubre de 2018	Durante el desarrollo del módulo
Comprensión Lectora y Producción de textos	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	13 de octubre al 5 de diciembre de 2018	Clases: 13, 20 y 27 de octubre; 3 y 10 de noviembre de 2018	Consultas: 13 de noviembre de 2018 Evaluación: 17 de noviembre de 2018 Publicación de Resultados: 23 de noviembre de 2018 Consulta: 27 de noviembre de 2018 Recuperatorio: 1 de diciembre de 2018 Publicación de Resultados: 5 de diciembre de 2018
Específico por carrera	36 hs reloj	1	Obligatorio	11 de febrero al 11 de marzo de 2019	Clases: 11, 13, 15, 18, 20 y 22 de febrero de 2019	Consultas: 25 de febrero de 2019 Evaluación: 26 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 6 de marzo de 2019 Consulta: 7 de marzo de 2019 Recuperatorio: 8 de marzo de 2019 Publicación de Resultados: 11 de marzo de 2019
Ambientación extendida	40 horas reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	18 al 22 de marzo de 2019	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

Resol. N°

101

PROF. RICARDO BRAGA JAR

PROF. MARIANA SANTOS
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 13/24

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO -CARRERAS DE DISEÑO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
Confrontación Vocacional	12 hs	1	obligatorio	27 de septiembre al 13 de octubre de 2018	27 y 28 de septiembre de 2018 (un día según apellido) 6 y 11 de octubre de 2018	Durante el desarrollo del módulo
Comprensión Lectora y Producción de textos escritos	32 hs reloj	1	Cursado: optativo Examen: obligatorio	20 de octubre de 2018 al 7 de febrero de 2018	Clases: 20 y 27 de octubre; 3, 10 y 17 de noviembre de 2018	Consultas: 24 y 30 de noviembre de 2018 Evaluación: 1 de diciembre de 2018 Publicación de Resultados: 10 de diciembre de 2018 Consulta: 1 de febrero de 2019 Recuperatorio: 4 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 8 de febrero de 2019
Específico por carrera	36 hs reloj	4	Obligatorio	1 de febrero al 13 de marzo de 2019	Clases: 13, 14, 15, 18, 19 y 20 de febrero de 2019	Consultas: 22 y 25 de febrero de 2019 Evaluación: 1 de marzo de 2019 Publicación de Resultados: 6 de marzo de 2019 Recuperatorio: 11 de marzo de 2019 Publicación de Resultados: 13 de marzo de 2019
Ambientación Extendida	40 horas reloj		Jornadas de Ambientación Obligatorio	8 horas	18 al 22 de marzo de 2019	Durante el desarrollo del módulo
			Curso ALFIN Obligatorio	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO A CARRERAS MUSICALES						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EVALUACIONES
Confrontación Vocacional	12 horas	1	obligatorio	27 de septiembre al 13 de octubre de 2018	27 y 28 de septiembre de 2018 (un día según apellido) 12 y 13 de octubre de 2018	Durante el desarrollo del Módulo
Comprensión Lectora y Producción de textos	32 horas reloj	1	Cursado: optativo Evaluación: obligatoria	19 de octubre de 2018 al 6 de febrero de 2019	Clases: 19 y 26 de octubre; 3, 10 y 16 de noviembre de 2018	Consultas: 23 de noviembre de 2018 Evaluación: 27 de noviembre de 2018 Publicación de Resultados: 30 de noviembre de 2018 Consulta: 1 de febrero de 2019 Recuperatorio: 4 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 6 de febrero de 2019
Específico por Carrera	36 horas reloj	2	Espacio Curricular común para todas las carreras: "Lenguaje Musical Inicial" o Nivelación en Ritmica y Percepción Auditiva	20 de octubre de 2018 al 15 de febrero de 2019	Clases: 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre de 2018	Consulta: 4, 5 y 6 de febrero de 2019 Evaluación: 7 y 8 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 11 de febrero de 2019 Recuperatorio: 14 de febrero de 2019 Publicación de Resultados: 15 de febrero de 2019
			Espacio Curricular diferenciado según la carrera	4 horas	Encuentro orientador con el profesor de la especialidad de la carrera elegida: 24 de noviembre de 2018 a las 12hs. Una clase con el profesor específico durante la semana del 10 al 14 de diciembre de 2018	Consultas individuales o grupales, 18 al 26 de febrero de 2019 Audiciones del 28 de febrero al 13 de marzo de 2019, Publicación de Resultados: 18 de marzo de 2019.
			Obligatorio	4 horas ¹	Encuentros presenciales: 18 al 26 de febrero de 2019	

Prof. *[Firma]*
DIEGO LOS BRAJAK
DECANO

Prof. *[Firma]*
ARIBERTO TORRES
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. *[Firma]*
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único – Hoja 14/24

Ambientación extendida	40 horas reloj	Jornadas de Ambientación Obligatoria	8 horas	18 al 22 de marzo de 2019	Durante el desarrollo del módulo
		Curso ALFIN Obligatoria Curso DDHH	32 horas	1º cuatrimestre en día y horario a confirmar.	Al finalizar el curso obligatorio

CRONOGRAMA DE MÓDULOS SEMIPRESENCIALES O A DISTANCIA						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANTIDAD DE ESPACIOS	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR (detallar si es o no obligatorio)	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
Ser estudiante en la UNCuyo	40 horas reloj	UNO	Obligatorio	6 de octubre al 13 de noviembre de 2018	6 de octubre de 2018 (presencial)	Durante el desarrollo del Módulo
Confrontación Vocacional	60 horas	UNO	Obligatorio	14 al 30 de noviembre de 2018	Durante desarrollo del Módulo	Durante el desarrollo del Módulo

Cada Unidad Académica deberá presentar su equipo docente a cargo del Ingreso al VEINTISIETE (27) de junio de 2018.

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DE INGRESO

Carreras de:

- Cerámica
- Artes del Espectáculo
- Artes Visuales
- Proyectos de Diseño
- Musicales

Módulo I: Confrontación Vocacional

INDICADORES DE LOGROS:

- Fundamenta su elección vocacional.
- Reconoce los factores que incidieron en su elección vocacional
- Conocer la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño y las competencias específicas requeridas para cada una de las carreras.
- Identifica las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Artes y Diseño.
- Reconoce información y competencias específicas de la carrera elegida.

Contenidos Conceptuales:

La toma de decisiones y la elección de una carrera. ¿Qué implica ser estudiante universitario? Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción de plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional.

Contenidos Procedimentales:

- Identificación de momentos y aspectos vinculados a la toma de decisiones y la elección de una carrera.
- Reconocimiento de características destacadas de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras, planes de estudios, campo ocupacional y alcances de los títulos, haciendo especial hincapié en la carrera a la que aspira.
- Identificación de requisitos académicos para el cursado y alcances del perfil profesional.

¹ Por las características propias de la mediación de los aprendizajes relacionados a la producción musical, vocal o instrumental, las clases se desarrollarán en forma individual o en grupos pequeños. Por tal motivo el total de horas consignado corresponde a las horas reales de cursado del alumno y no a las que dicta el profesor.

Prof. CARLOS BRAJAK
SECRETARIO GENERAL

Prof. ANILIO EDUARDO TASCHEIT
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Nely MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Contenidos Actitudinales:

- Reflexión sobre el proceso de decisión y elección vocacional.
- Valoración de la oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño.
- Apertura y comunicación con los compañeros y docente.

Módulo II: Nivelación

a. Comprensión Lectora y Producción de Textos

Comprensión Lectora

INDICADORES DE LOGROS:

- Enuncia, en líneas generales, el tema del texto.
- Reconoce elementos del paratexto.
- Relaciona el texto con el contexto de producción.
- Identifica el significado de las palabras y las asocia con la temática del texto.
- Establece pequeños bloques informativos.
- Establece las principales relaciones de un texto, reconociendo la función de algunos conectores textuales.
- Relaciona, jerarquiza y representa la información a través de un organizador gráfico.
- Identifica información explícita que responda a preguntas sobre el texto.
- Relaciona información de distintos textos.
- Fundamenta la propia posición respecto de algunos de los temas tratados.

Producción de Textos

INDICADORES DE LOGROS:

- Produce textos sencillos y coherentes, teniendo en cuenta las consignas dadas.

Contenidos Conceptuales:

Estrategias de comprensión y producción de textos aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. Discriminación de información nuclear y periférica. El resumen. Selección, jerarquización y representación de la información. La síntesis. Cabe destacar que los contenidos antes mencionados tienen como base las competencias básicas (Comprensión y Producción de Textos) acordadas en el Proyecto de Articulación de la U.N.Cuyo con el Nivel Polimodal.

Contenidos Procedimentales:

- Lectura exploratoria de un texto.
- Relación del texto con los datos del contexto de producción.
- Identificación del sujeto productor o autor, situación socio-histórica, intenciones y destinatarios.
- Postulación del tema del texto.
- Formulación del tópico del texto.
- Identificación de palabras clave.
- Lectura analítica del texto.
- Reconocimiento del sentido de las palabras.
- Segmentación de la información en bloques significativos.
- Establecimiento de las principales relaciones que organizan el desarrollo de los contenidos.
- Jerarquización de la información.
- Representación de la información mediante resumen, síntesis, u otra forma.
- Recuperación de la información nuclear.
- Reelaboración o producción a partir del texto.
- Reflexión sobre el texto.

Prof. *[Firma]*
CARLOS REYDAR
MECANO

Prof. *[Firma]*
MARIO EDUARDO TRACERET
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Téc. *[Firma]*
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Contenidos Actitudinales:

- Confianza en la posibilidad de resolver situaciones lingüísticas y comunicativas.
- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística a pesar de las diferencias de lugar, grupo social, edad y otras circunstancias comunicativas.
- Valoración de la identidad cultural como base de la apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad.
- Respeto por las producciones y opiniones de los otros.
- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.
- Participación crítica y responsable en las discusiones generadas en clase.

b. Ser estudiante en la UNCuyo (virtual)

c. Específico por Carrera

CARRERAS DE CERÁMICA

- ✓ **Licenciatura en Cerámica Artística**
- ✓ **Licenciatura en Cerámica Industrial**
- ✓ **Profesor de Grado Universitario en Cerámica Artística**

Nombre del Módulo: "Modelado y Procesos Creativos, Técnica y Tecnología"

Objetivos:

- ✓ Conocer las posibilidades plásticas del material cerámico, aplicando la creatividad.
- ✓ Distinguir distintos procesos técnicos y tecnológicos de la producción artesanal, artística e industrial

Contenidos Conceptuales:

Composición: plano, línea, forma y color. Introducción a los métodos de Modelado: rolo, placa y macizo ahuecado. Introducción a los productos cerámicos. Clasificación. Materias Primas. Procesos Cerámicos.

Contenidos Procedimentales:

- Aplicación de técnicas constructivas para la confección de una pieza cerámica en el plano y/o en el espacio.
- Experimentación de las etapas de un proceso creativo.
- Observación del comportamiento de las materias primas cerámicas según sus propiedades específicas.
- Análisis de las diferencias entre distintos productos cerámicos, desde los métodos de conformado hasta la caracterización de la pasta empleada.
- Aplicación de los ensayos físicos aprendidos a fin de diferenciar los productos cerámicos y las materias primas. Desarrollo de un juicio crítico para la selección de materiales adecuados al producto final que desea obtenerse.

Contenidos Actitudinales:

- Valoración de la capacidad de apropiación de conceptos teóricos y su vinculación al campo productivo cerámico.
- Capacidad de interactuar grupalmente para la resolución de problemas.
- Valoración de la participación activa en la discusión de situaciones.
- Capacidad de participar en el proceso de elaboración.

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

- ✓ **Diseñador Escenográfico**

Nombre del Módulo: "Introducción a la Escenografía y Dibujo"

Objetivos:

- ✓ Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.

Prof. **DAVIDOS BRAJAK**
DECANO

Prof. **EDUARDO TASCHEIT**
SECRETARIO ACADEMICO

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 17/24

- ✓ Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y el espacio, para el análisis formal de diferentes espacios.
- ✓ Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.

Contenidos Conceptuales:

Introducción a la escenografía: análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos. Proyección y trabajo sobre un determinado texto y espacio acorde a la ambientación escenográfica de una obra. Dibujo y representación del espacio (perspectiva): componentes desde las estructuras espaciales desde el lenguaje gráfico. Representación a mano alzada de distintas alternativas del espacio como visión tridimensional de distintos enfoques de representación. Ejercitación y adiestramiento desde lo lineal al claro-oscuro. Estudio de la perspectiva.

Contenidos Procedimentales:

- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.

Contenidos Actitudinales:

- Respeto a los compañeros y profesores para la convivencia universitaria.
- Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.

- ✓ **Licenciatura en Arte Dramático**
- ✓ **Profesorado de Grado Universitario en Teatro**

Nombre del Módulo: "Práctica Escénica y Técnicas Vocales"

Objetivos:

- ✓ Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada.
- ✓ Analizar obras dramáticas atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.
- ✓ Manifiestar actitudes para el trabajo y la integración grupal.

Contenidos Conceptuales:

Ejes: práctica escénica y entrenamiento vocal. Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal. Desarrollo de la fantasía creativa a través del juego. Improvisación generada a partir de distintos estímulos. Aproximación teórico-práctica de acción; el sí mágico y las circunstancias dadas. Introducción al método de las acciones físicas fundamentales. Elementos de la estructura dramática. La estructura dramática como método de análisis.

Contenidos Procedimentales:

- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas, tomando conciencia de que el actor es instrumento e instrumentista a la vez.
- Abordaje de la estructura dramática como método de análisis y su aplicación en la escena.
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.

Contenidos Actitudinales:

- Respeto a los compañeros y profesores para la convivencia universitaria.
- Valoración del trabajo en equipo como una instancia concreta de creación y producción final.

PROF. CARLOS BRAJAJAR
DEGANO

PROF. ARTURO EDUARDO FISCHER
SECRETARIO GENERAL

PROF. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



CARRERAS DE ARTES VISUALES

- ✓ **Licenciado en Artes Plásticas**
- ✓ **Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales**

Nombre del Módulo: "Producción y experimentación plástica"

Objetivos:

- ✓ Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- ✓ Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales

Contenidos Conceptuales:

Diversas propuestas estético-expresivas y comunicacionales. Soportes, materiales y procedimientos. Referentes significativos. Elementos del lenguaje visual. Dibujo mnemónico y con modelo. Indicadores de objetividad: forma, proporción, ubicación en el campo de representación, estructura interna (ejes imaginarios), relación figura-fondo, encuadres, perspectivas, sugerencia del volumen. Aspectos estético-expresivos de la imagen: cualidades y posibilidades de los elementos plásticos y de los materiales. Dibujo lineal y de claroscuro. Indicadores espaciales: tamaño- distancia, textura, definición, superposición, estratificación, jerarquización y ubicación en el plano de representación. Valores: racionalización del objeto observado, color, valor-textura, luz y sombra. El volumen y su ubicación en el espacio. Modos de realización. Representación espacial: ubicación del espectador (puntos de vista). Indicadores espaciales: línea de horizonte, fuga, tamaño, definición de figura y fondo, contraste de valores y texturas. Composición: ubicación en el plano de representación. La imaginación: representaciones mnemónicas y otros disparadores de imágenes: intervenciones, el azar, lo sensorial (lo gestual, la palabra, el sonido, el movimiento), el subconsciente y lo onírico. Estrategias de transformación y modificación de imágenes de objetos reales. Transformación realista de estructuras geométricas, de elementos concretos en abstracto y viceversa. Materiales y técnicas: características físicas y posibilidades expresivas.

Contenidos Procedimentales:

- Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas.
- Verbalización reflexiva sobre los aspectos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas, con empleo del lenguaje propio del dibujo.
- Identificación de los elementos del lenguaje visual, sus características y su relación con las cualidades expresivas.
- Representación personal de imágenes mnemónicas y observadas.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.
- Aplicación de indicadores de objetividad y reconocimiento de sus aspectos expresivos.
- Exploración con soportes y materiales gráficos de cualidades diferentes.
- Identificación de las diferencias estético-expresivas obtenidas en las producciones en relación al modo de resolución, materiales y soportes empleados.
- Aplicación en las propias producciones de los indicadores espaciales.
- Representación objetiva en el plano, de las relaciones existentes entre los diferentes objetos y entre éstos con el espacio circundante.
- Aplicación de estrategias perceptivas para la captación de luces y sombras.
- Representación a partir de lo observado de las diferentes cualidades de la materia.
- Representación en el plano, de volúmenes con su correspondiente sombreado e iluminación.
- Identificación de los elementos constitutivos del sistema perspectivo-lineal.

Prof. CARLOS BETAJAK
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TIECHERE
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARILYN SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 19/24

- Aplicación en las producciones bidimensionales de las nociones básicas para la representación en la profundidad.
- Utilización de estrategias de creación de imágenes a partir de estímulos varios, visuales y no visuales.
- Exploración con diferentes materiales y técnicas a fin de reconocer sus posibilidades expresivas en relación con sus propiedades físicas particulares.

Contenidos Actitudinales:

- Apreciación reflexiva de referentes significativos.
- Actitud positiva y de apertura hacia propuestas estéticas diversas.
- Apreciación reflexiva de los aspectos estético-expresivos de la imagen visual.
- Valoración de las diferencias estético-expresivas del dibujo lineal y de clarooscuro.
- Apreciación reflexiva de las diferencias estético-expresivas obtenidas en las producciones.
- Apreciación grupal sobre las producciones obtenidas utilizando un lenguaje propio de la teoría del arte.
- Apreciación reflexiva de las implicancias estético-expresivas a partir del uso de los diferentes indicadores espaciales.
- Reflexión crítica sobre los resultados obtenidos en las producciones.
- Apreciación reflexiva sobre la propia producción en relación con los contenidos desarrollados, con un lenguaje técnico.
- Apreciación reflexiva sobre el proceso realizado y el resultado obtenido en la representación del espacio tridimensional en el plano.
- Apreciación reflexiva sobre las experiencias realizadas con un lenguaje específico de la teoría del arte.

- ✓ **Licenciado en Historia de las Artes Plásticas**
- ✓ **Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte**

Nombre del Módulo: "Introducción a la Historia de las Artes"

Objetivos:

- ✓ Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- ✓ Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Contenidos Conceptuales:

Nociones generales de la Historia del Arte, la obra de arte y el artista que la produce. Aproximación al análisis de la obra de arte: pintura, escultura y arquitectura. Líneas interpretativas. Las fuentes escritas y visuales provenientes de diferentes ámbitos. Recursos bibliográficos. Internet: bases de datos en línea. Buscadores de imágenes. Producción de discursos orales y escritos sencillos. Incorporación de un léxico básico específico.

Contenidos Procedimentales:

- Identificación de la problemática de la Historia del Arte, su objeto de estudio y el rol del historiador del arte.
- Análisis guiado de las producciones artísticas: pintura, escultura y arquitectura.
- Reconocimiento de los elementos para el análisis formal y de contenido de las manifestaciones artísticas.
- Interpretación de documentación gráfica y fotográfica.
- Identificación de enfoques y metodologías de la Historia del Arte.
- Producción de discursos orales y escritos a partir de la incorporación de un léxico específico.
- Utilización de fuentes escritas y visuales provenientes de diferentes ámbitos.

[Handwritten signature]
PROF. CARLOS BOLAJO
SECRETARIO ACADÉMICO

[Handwritten signature]
PROF. JUAN CARLOS TASSERREY
SECRETARIO ACADÉMICO

[Handwritten signature]
Téc. UNY MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 20/24

Contenidos Actitudinales:

- Reflexión crítica sobre la problemática de la Historia del Arte, su objeto de estudio y el rol del historiador del arte.
- Valoración de la Historia del Arte como disciplina científica.
- Aprecio de las opiniones y posibilidades propias y de los otros.
- Reflexión crítica sobre el desempeño personal en los trabajos grupales.

CARRERAS DE PROYECTOS DE DISEÑO

- ✓ **Diseñador Industrial**
- ✓ **Diseñador Gráfico**

Nombre del Módulo: "Introducción al Diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

- a- Matemática
- b- Geometría
- c- Diseño Gráfico/Industrial

a-Matemática

Objetivos:

- ✓ Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño.
- ✓ Identificar las diferencias entre la Lógica pura y Lógica formal o simbólica.
- ✓ Identificar símbolos pertinentes a los conectivos y operaciones realizadas en las tablas de verdad.
- ✓ Aplicar conceptos básicos de la matemática (álgebra, geometría, combinatoria, estadística y probabilidad) en situaciones de diseño y las herramientas de lógica proposicional para detectar las consistencias y las inconsistencias.
- ✓ Establecer conexiones entre las diferentes formas de representación concretas, gráficas, simbólicas, verbales y mentales y los conceptos y relaciones matemáticas involucrados.
- ✓ Aplicar, a situaciones de diseño la Teoría de Conjuntos, los conceptos de par ordenado y sus representaciones.
- ✓ Elaborar y resolver el producto cartesiano de conjuntos.
- ✓ Reconocer las relaciones de orden y equivalencia que se desprenden del producto cartesiano entre conjuntos.
- ✓ Interpretar y graficar relaciones en situaciones matemáticas en relación al diseño.

Contenidos Conceptuales:

Nociones de lógica matemática: proposición, negación, conjunción, disyunción, implicación simple o condicional, bicondicionalidad. Conjuntos: inclusión, conjunto referencial o universal, conjunto vacío, conjunto intersección, conjunto unión, conjunto diferencia, conjunto complementario, par ordenado, conjunto de producto cartesiano. Relaciones binarias

Contenidos Procedimentales:

- Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático: el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas en tareas vinculadas al diseño.

Contenidos Actitudinales:

- Confianza en las propias posibilidades de resolver problemas.

Resol. N°

101

Prof. *[Signature]*
CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. *[Signature]*
EDUARDO TACHERET
SECRETARIO

Téc. Univ. *[Signature]*
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 21/24

b- Geometría:

Objetivos:

- ✓ Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales.
- ✓ Resolver ejercicios sobre ángulos interiores y simetría.
- ✓ Distinguir objetos bi y tridimensionales.
- ✓ Resolver ejercicios de prefiguración con figuras y volúmenes.

Contenidos Conceptuales:

Geometría plana. Ángulos. Figuras planas. Polígonos. Triángulos. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros. Figuras curvas. Circunferencia. Círculo. Figuras circulares. Elipse. Geometría aplicada. Construcción e figuras. Geometría del espacio. Cuerpos. Ángulos en el espacio. Poliedro convexo y convexo regular. Cuerpos poliédricos y cuerpos redondos.

Contenidos Procedimentales:

- Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría.

Contenidos Actitudinales:

- Valoración de la capacidad de observación y análisis.
- Integración de los distintos aportes realizados por el grupo de trabajo.

c- Diseño Gráfico/Industrial

Objetivos:

- ✓ Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano a través de una lectura visual, crítica y reflexiva de los mismos.
- ✓ Distinguir forma, textura, figura, fondo, color, valor, equilibrio, escala, posición, dirección
- ✓ Identificar los elementos básicos constructivos de una pieza gráfica (afiches, folletos, etiquetas, carteles).
- ✓ Identificar la configuración de los objetos tridimensionales de un producto industrial.
- ✓ Explicar las características de estructuras, materiales y recursos puestos en juego en un producto diseñado bi y tridimensional.

Contenidos Conceptuales:

Elementos básicos del diseño. Elementos básicos de formación y relación. Estructura gráfica.

Composición y ubicación de los elementos del diseño. El Diseño Gráfico. Diseño Industrial.

Contenidos Procedimentales:

- Análisis del comportamiento de los elementos básicos en el plano y en el espacio.
- Identificación de los elementos básicos que configuran una pieza gráfica y un producto industrial.
- Relación entre teoría y práctica como un conocimiento integrado y complementario.

Contenidos Actitudinales:

- Orientación hacia un pensamiento pre-proyectual mediante la observación y el análisis.
- Actitud reflexiva y crítica sobre el trabajo del diseño.
- Valoración de la integración grupal y el debate como medios de desarrollo personal.
- Actitud abierta y participativa.

Resol. Nº **101**

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TACCHER
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

CARRERAS MUSICALES

Objetivos:

✓ Que los aspirantes logren adquirir y afianzar conocimientos y procedimientos básicos de la praxis² musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

Contenidos:

Los contenidos de los espacios curriculares de este módulo, para todas las Carreras Musicales, se relacionan a los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa. Conjuntamente a ellos, se abordarán contenidos actitudinales que favorezcan la participación, la aceptación de posibilidades de realización individual y grupal, la reflexión y el compromiso personal.

Las características de este módulo varía en relación a la formación musical de base que posea el aspirante a ingresar:

• Para los ingresantes que poseen formación de pregrado en música

Serán eximidos del módulo III y del CIEMU (Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios), pudiendo ingresar a primer año de la carrera en forma directa:

- Los aspirantes a cualquiera de las Carreras Musicales, que siendo alumnos del Ciclo Preparatorio de esta Facultad, hayan aprobado, los espacios curriculares equivalentes a los exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar. Los alumnos de este ciclo que tengan los 4 años de piano aprobados ingresarán, directamente, a la Licenciatura en Piano, a la Licenciatura en Dirección Coral, al Profesorado de Grado Universitario en Música (Piano), a la Licenciatura en Composición Musical y al Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales. Asimismo, los alumnos de este ciclo que tengan aprobados los cuatro años de guitarra ingresarán, directamente, a la Licenciatura de Guitarra y al Profesorado de Grado Universitario en Música (Guitarra).
- Los aspirantes que sean alumnos de otras Carreras Musicales en la FAyD y que hayan aprobado, espacios curriculares equivalentes a los espacios curriculares exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.

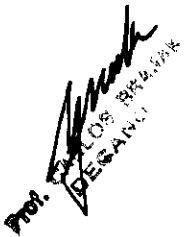
En todos los casos enunciados anteriormente los aspirantes deberán presentar el día de la inscripción a la Carrera, la solicitud de eximición correspondiente y asistir en el mes de noviembre a una entrevista con el profesor de la especialidad de la carrera elegida.

Nivelación de CIEMU³

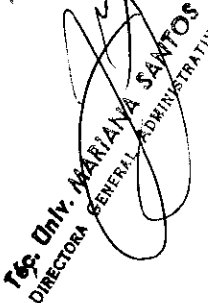
Los aspirantes que no hayan completado en su totalidad el Ciclo Preparatorio o que posean conocimientos musicales avanzados en relación de los mínimos exigidos para ingresar a la carrera elegida, tendrán la posibilidad de nivelar. Para ello deberán asistir a las instancias de consultas durante el desarrollo del módulo 3 y aprobar la evaluación de los contenidos de cada uno de los espacios curriculares, correspondiente a la carrera y al nivel que aspiran ingresar (ver cuadro página siguiente)

² La praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada. En ella los saberes teóricos conceptuales y los de procedimiento, de un lenguaje artístico, confluyen al mismo tiempo.

³ Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios es una oferta que se ofrece desde el año 1989, como una alternativa para los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música. Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU A, B, C y D.

Prof. 
DESARROLLO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Prof. 
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. 
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



• **Para los ingresantes que no poseen formación de pregrado en música:**

La aprobación del módulo específico habilita al ingresante que no posee formación de pregrado en música, a realizar el CIEMU.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y las Licenciaturas en: Composición, Dirección Coral, Canto, Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trombón, Trompa y Percusión, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el Ciclo Superior, los alumnos deberán tener aprobados los cuatro niveles del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios.

Para las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Música y la Licenciatura en Música Popular, una vez que hayan aprobado los tres módulos del ingreso, para poder iniciar el Ciclo Superior, los alumnos deberán tener aprobados, dos niveles del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU A y B). Los contenidos de los niveles C y D serán desarrollados durante el primero y segundo año de la carrera, desde cátedras específicas.

Espacios curriculares del Módulo Específico por carrera, para alumnos que no poseen formación de pregrado o que nivelan

El aspirante deberá cursar y aprobar los siguientes espacios curriculares:

- **Espacio curricular común para todas las carreras musicales:**

"Lenguaje Musical Inicial" o Nivelación en Rítmica y Percepción Auditiva- CIEMU

- **Espacios curriculares diferenciados:** Los espacios curriculares que componen cada uno de los módulos específicos varían de acuerdo con las especificidades de cada una de las Carreras Musicales, según se detalla a continuación:

Carrera	Espacios Curriculares del Ingreso	
	Aspirantes sin formación musical de pregrado	Nivelación: para aspirantes con formación musical
Profesorado de Grado Universitario en Música	- Lenguaje Musical Inicial - Instrumento: Piano o Guitarra	Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU: A o B Instrumento: Piano o Guitarra: CIEMU: A o B
Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales	- Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario	Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
Licenciatura en Composición	- Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario	Rítmica y Percepción Auditiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D
Licenciatura en Dirección Coral.	- Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario	Rítmica y Percepción Auditiva: CIEMU: A, B Piano Complementario: CIEMU: A
Licenciatura en Canto.	- Lenguaje Musical Inicial - Canto	Rítmica y Percepción Auditiva: CIEMU: A, B, C o D Canto A, B, C o D Piano Complementario: CIEMU: A o B Italiano A o B
Licenciatura en Piano, Guitarra, Órgano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompeta, Trombón, Trompa o Percusión	- Lenguaje Musical Inicial - Instrumento específico según la carrera elegida	Rítmica y Percepción Auditiva: CIEMU: A, B, C o D Instrumento: CIEMU: A, B, C o D Para ingresar a primer año de la Licenciatura en Órgano además de Órgano D y Rítmica y Percepción Auditiva D, el aspirante deberá aprobar Piano complementario A
Licenciatura en Música Popular (orientación Canto - Guitarra - Teclados - Vientos - Percusión)	- Lenguaje Musical Inicial - Instrumento (Ingreso a CIEMU) según la orientación elegida: Canto, Guitarra, Teclados, Vientos o Percusión	Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A o B Instrumento: según la orientación elegida: CIEMU: A o B

PROF. CARLOS BRAJAK
DEGANO

PROF. EDUARDO 1457HEHE
SECRETARÍA DE ASSESAMENTO

PROF. ANA MARIA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Nota:

Eximiciones:

Se exceptuará de la nivelación del espacio curricular "Lenguaje Musical Inicial" (para aspirantes con formación musical) de todas las carreras del Grupo de Carreras Musicales a los aspirantes que provengan de la Escuela de Niños Cantores de Mendoza.

Módulo III: Ambientación

Objetivo: Conocer brevemente la historia y las características organizativas de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.

Indicadores de Logros:

- Identifica los hechos históricos más relevantes de la UNCuyo y la Facultad de Artes y Diseño.
- Identifica y diferencia los órganos de gobierno de la UNCuyo y de la Facultad de Artes y Diseño.
- Identifica procedimientos administrativos necesarios para su desempeño como estudiante universitario.
- Identifica temas académicos fundamentales para desempeñarse como alumno universitario.
- Reconoce las dependencias y servicios de la FAD y de la UNCuyo.
- Conoce y comprende los contenidos desarrollados en el Curso de Alfabetización Informacional.

Contenidos Conceptuales:

Historia de la Universidad Nacional de Cuyo. La Facultad de Artes y Diseño. Organización de la UNCuyo y de la FAD. Forma de obtener información y realizar trámites administrativos. Aspectos fundamentales sobre reglamentaciones académicas. Normativa Académica.

Competencias para el aprendizaje autónomo.

Servicios y dependencias de la UNCuyo y de la FAD. La Biblioteca de la FAD, servicios y uso.

Contenidos Procedimentales:

- Dominio de procedimientos administrativos.
- Manejo de sistema de biblioteca.
- Desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo.

Contenidos Actitudinales:

- Autoevaluación de las capacidades y actitudes personales requeridas por el estudio universitario.
- Reflexión y valoración de la vida universitaria.

RESOLUCIÓN N° **101**

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREI
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO